

fesion hasta el momento de subir al patíbulo, donde se puso fin á su inconsiderado arrojo y á su falta de prudencia. Este mismo desgraciado término tuvieron los padres Hidalgo y Torres, D. Manuel Segura, un vecino de Puebla apellidado David, y los religiosos Amat y Martinez, todos los cuales resultaron hallarse complicados en la conspiracion.

El dia 22 de Marzo, el ministro de la guerra que lo era entonces D. Manuel Gómez Pedraza, mandó aprehender á los generales Negrete y Echavarrí, despachando al primero al puerto de Acapulco y al segundo á la fortaleza de Perote. Los enemigos del ministro de la guerra, tuvieron esta medida como una venganza innoble, por haber sido los generales presos, los que mas eficazmente cooperaron á la caída de Iturbide; puede ser que el general Gómez Pedraza, que fué de los mas leales servidores del emperador, se dejara llevar de los sentimientos que se le atribuyeron; pero sea de eso lo que se quiera, es indudable que Echavarrí y Negrete con el plan de Casa-Mata ocasionaron al país incalculables desgracias, y que en esta vez empezaron á sentir sobre sí el peso de la justicia divina, que los puso en el camino de expiar su pecado de ingratitud con la patria que los habia adoptado y con el hombre que los colmó de beneficios. La conducta de estos militares fué por entonces declarada inocente, en el juicio á que se les sujetó; y si la historia debe ser con ellos inexorable por el participio que tuvieron en derrocar el primer gobierno mexicano, no debe ser injusta cargándolos con la responsabilidad de ser cómplices en la conspiracion referida, para lo cual solo hubo en su contra indicios demasiado débiles.

Otro de los que se denunció tambien como cómplice de esta conjuracion, fué el español D. Gregorio Arana, coronel de línea y graduado de general, que fué el interme-

diario entré Echavarrí y Lemaur gobernador de Ulúa para fraguar el plan de Casa-Mata. Esta circunstancia y la de que antes de recibir la muerte, tomó en las manos un crucifijo y exclamó con voz fuerte, *juro por este divino Señor, en cuya presencia he de hallarme dentro de un minuto, que muero inocente*; dieron motivo para decir que el general Arana fué sacrificado por el resentimiento del ministro de la guerra. Difícil seria averiguar si todos los hombres que intervinieron en esta sumaria, entre ellos algunos muy respetables como el Sr. Lic. D. José María Bocanegra que fué el asesor del consejo, envilecieron su conciencia hasta el grado de ponerse á la disposicion de un hombre para derramar la sangre de sus semejantes; pero en lo que no hay duda, es: en que la imprudencia del P. Arenas, que parece no haber tenido la importancia y formalidad que quiso dársele, vino á efectuarse en mala hora, cuando los partidos se hallaban mas enconados, y cuando todo se veía bajo el fatídico prisma de la exaltacion de las pasiones políticas. ¡Desgracia grande es esta para un país, y en nada rebaja la responsabilidad de los autores de los crímenes cometidos; pero cada lágrima que se derrame por los trastornos públicos, cada gota de sangre con que la guerra fratricida manche el suelo de nuestra patria, cada víctima que se sacrifique al furor de nuestras continuas revoluciones, pesará como una eternidad, sobre los que con osada mano abrieron las compuertas de la demoralizacion y los que en funestísima hora quisieron plantar en nuestro suelo los principios demagógicos, fuente inagotable de desastres y desventuras!

Cuando tenian lugar estos acontecimientos, el encarnizamiento de los partidos hallaba pábulo en el estado mismo en que se encontraba el gobierno por razon de sus recursos. El ministro de hacienda D. Ignacio Esteva, en su memoria de principio de año se habia lisonjado de te-

ner en las cajas públicas un sobrante de medio millon de pesos, despues de dejar cubiertas todas las grandes atenciones del gobierno; pero esto léjos de contentar las exigencias del partido contrario, eran un motivo mas para desahogar su furor contra el gobierno, porque se le echaba en cara el grandísimo despilfarro de los empréstitos contraidos en Europa; y se le hacia responsable por esa prodigalidad sin cálculo, del descrédito en que se hallaba el crédito mexicano, sirviendo eso de pretexto para no poder contratar nuevos préstamos, que eran absolutamente necesarios para salvar la situacion, supuesto el deplorable estado de la hacienda de México.

Cuando el Sr. Esteva se convenció de la imposibilidad de salvar las gravísimas dificultades que por todas partes cercaban al erario, hizo dimision de su encargo que le fué confiado al Dr. D. Tomás Salgado; y el Sr. Esteva fué mandado por el gobierno al Estado de Veracruz como comisario general de hacienda, cuya partida se apresuró por las noticias que se tenian de estarse preparando en el Estado una revolucion dirigida por los gefes de la logia escocesa, que en aquella plaza la encabezaba D. Miguel Barragan, comandante general del Estado. Los desmanes del partido yorkino tenian tan disgustado el resto de la sociedad, que la legislatura de Veracruz expidió un decreto para impedir á Esteva el ejercicio de sus funciones: y este golpe de audacia, tan comun despues en la historia de nuestras revoluciones, pero hasta entonces desconocido, hizo poner en guardia al gobierno y en el ultraje hecho á su comisionado vió ya muy cercano el peligro de un motin militar. Los temores no carecian de fundamento, pues los coroneles D. Manuel López de Santa Anna, D. Pedro Landero, D. Ciriaco Vazquez y D. Manuel Portilla todos del partido escocés, efectivamente fomentaban la revolucion tanto por medio de la prensa como

por la seduccion de los cuerpos del ejército; pero la alarma causada por el mismo partido escocés hizo descorrer el velo de las maquinaciones en favor de la revolucion y el plan abortó sin otro fruto que dejar un nuevo ejemplo del furor de los partidos y de la falta de respeto á las leyes y á la autoridad, lo cual ha venido á ser una fuente inagotable de escándalos políticos y de trastornos públicos.

El partido escocés que trabajaba infatigable por sacudir la influencia de los yorkinos, le preparó otro golpe en Durango, donde el teniente coronel D. José M^a Gonzalez sedujo á un regimiento; y con este, los presos que puso en libertad y algunos hombres mas que pudo reunir del pueblo, desconoció al comandante general, disolvió la legislatura, y puso preso al gobernador D. Santiago Baca Ortiz, anulando así la influencia de los yorkinos para entregar el mando del Estado á los escoceses; pero el general D. Joaquin Parres, trabajando en favor del gobierno consiguió que la tropa volviera al orden y que el 11 de Mayo terminara el motin.

Estos planes abortados del partido escocés hicieron empeorar su situacion, porque exaltadas las pasiones de los contrarios, aprovecharon estos triunfos aunque efimeros, para ganarse mas terreno en la opinion del pueblo, poco sensato y menos previsor del porvenir que preparan las máximas esencialmente anárquicas y demoralizadoras. Con este convencimiento, el partido escocés resolvió formar un tercer partido en apariencia pero que en realidad fuera el mismo y solo con objeto de utilizar como elementos en su provecho los servicios de las personas enemigas de los misterios y estravagancias ridículas de la masonería. Proclamaban como principales artículos de su programa la extincion de las sociedades masónicas, la remocion del ministerio y el relevo del ministro de los

Estados Unidos Poinsett: tentativa que fué combatida por los yorkinos poniendo al frente de esta sociedad que llevaba el nombre de los *novenarios*, otra igual con el título de *Guadalupanos* con cuyo nombre de grato sonido para el pueblo se querian excitar á la vez los sentimientos religiosos y nacionales, aunque en realidad no era otro el fin que arrastrar las masas para oprimir con ellas á sus enemigos.

Los trabajos de los partidos así organizados para la lucha, no tardaron en aparecer en el terreno de la práctica, aumentando el extenso catálogo de los motines y dando pábulo al fuego de la guerra civil, que por tanto tiempo se ha prolongado entre nosotros, como si él fuera el estado normal de nuestra desgraciada sociedad. El partido yorkino con pretexto de obligar al gobierno á decretar la expulsión de los españoles, hizo aparecer levantamientos de fuerza armada que pedia esa medida como si fuera la voluntad nacional, y con este pretexto una fuerza al mando del teniente Gallardo destrozaba la costa de Acapulco: otra aparecia en Oaxaca dirigida por el comandante D. Santiago García; y aun en el mismo Estado de México aparecia una fuerza pronunciada en Apam al mando del coronel D. Pedro Espinosa y otra en Ajuzco á las órdenes de D. Manuel Gonzalez.

El partido contrario atribuyó esta multiplicacion de pronunciamientos á manejos directos del mismo gobierno para justificar la expulsión de los españoles del territorio nacional, y el general Bravo al dar su declaración ante la seccion del jurado que lo juzgó despues de los acontecimientos de Tulancingo, sostuvo esta misma especie y ofreció probarla. Y el hecho fué que á estas voces salidas de los tumultos y desórdenes de la fuerza armada, se siguieron los decretos de las legislaturas de Jalisco, México, Michoacan y Veracruz, y por último el del Congre-

so de la Union para arrojar del país á los españoles; y en medio de esa efervescencia de las pasiones, el gobierno lejos de castigar á los gefes de los pronunciamientos por su rebelion y desórdenes cometidos, promovió por medio del ministro de la guerra el Sr. Gómez Pedraza, una ley de amnistía para todos los que habian tomado parte en aquellos escandalosos movimientos militares.

El partido escocés refundido en la nueva sociedad de los novenarios se ramificó con extraordinaria rapidez por los Estados de Puebla, Veracruz, S. Luis Potosí y Guanajuato; y es opinion general de los hombres contemporáneos á estos hechos, que contando este partido con hombres de génio y de prestigio, con verdaderas notabilidades por sus méritos para con la nacion, y principalmente porque los principios que proclamaron prestaban un fundamento sólido para el bienestar nacional, se habria sobrepujado á la influencia de los yorkinos, ó se hubiera hecho marchar al gobierno por un sendero recto, libre del furor de las facciones ó la autoridad se habria quitado de las manos que la depositaban: pero los directores de este partido, fiados tal vez en el descrédito que acompañaba á casi todos los actos del gobierno, se precipitaron prematuramente en la carrera de las hostilidades y su plan fracasó tal vez solo por no haber aguardado á que se maduraran sus combinaciones.

La exaltacion en que las pasiones habian colocado á todos los ánimos y tal vez la conviccion de que el mal era extenso y necesitaba un remedio pronto aunque fuera violento, por la usurpacion que el partid y orkino hacia diariamente del poder, contribuyó sin duda á desviar el juicio de los hombres mas eminentes del partido escocés y á precipitarlos en el abismo de querer curar un mal con otro, el mal de la revolucion entronizada al poder y organizada bajo la forma de gobierno, con el mal de la re-

volucion armada; y sin calcular la desproporcion de los elementos de los dos partidos que iban á combatir, el escocés se lanzó á la lucha, fiando demasiado en la sinceridad de sus intenciones y comprometiendo el nombre de personas distinguidas, siendo la primera el general D. Nicolás Bravo que siendo Vice-Presidente de la República, encabezó ese desgraciado movimiento.

Cuando todo estaba preparado casi á la vista del gobierno para entrar en el terreno de los hechos, el teniente coronel D. Manuel Montañó proclamó el plan de la revolucion en el pueblo de Otumba lugar célebre en los tiempos de la conquista por la famosa batalla en que el conquistador Hernan Cortés despues de la memorable jornada de la Noche Triste, ganó á las numerosas fuerzas del imperio azteca. El plan que fué publicado el 23 de Diciembre de 1827, contenia cuatro artículos: por el primero se imponia al gobierno la obligacion de presentar al Congreso la iniciativa de una ley para exterminar en la República toda clase de reuniones secretas, cualquiera que fuese su origen y denominación: en el segundo se exigia el cambio del ministerio: por el tercero se pedia que el gobierno expidiera sin pérdida de tiempo su pasaporte al enviado de los Estados Unidos del Norte Mr. Joel R. Poinsett; y por el cuarto se solicitaba el exacto cumplimiento de la Constitucion y leyes vigentes. El fin á que se dirigía el primer artículo era muy laudable, y acertado habria sido no haber consentido jamás que en México se sembrara la funesta semilla de la masonería, que tan amargos frutos está dando aún; pero el plan no era prudente en esa parte, porque muchos de sus autores habian sido los primeros en dar el pernicioso ejemplo de filiarse en esas tenebrosas sociedades: y lo que se pedia en el tercero, aunque en realidad era un bien para México, no era un movimiento revolucionario el medio conveniente de

practicarlo; porque importando eso un ataque á los principios del derecho público internacional, todas las naciones se habrian sentido heridas de un insulto, que para repararlo habria sentido México los horrores de una borrasca; y por el cuarto se mandaba cumplir exactamente con la constitucion federal y leyes vigentes.

El buen resultado de este plan estaba confiado principalmente al influjo y buen nombre de que disfrutaba el Sr. general Bravo, quien explica las causas que lo determinaron á tomar parte en él en las siguientes palabras de un manifiesto que publicó posteriormente. «Era necesario, dice, curar el mal en su origen arrancando de raíz las sociedades secretas que lo causaban, é inutilizar los instrumentos principales de las facciones, que eran á lo ménos dos de los tres que estaban al frente del Ministerio y el plenipotenciario de los Estados Unidos del Norte. Era igualmente importante pedir se restableciese la observancia de las leyes tantas veces y tan escandalosamente holladas por los mismos á quienes la nacion habia encargado de su ejecucion y observancia. Convencido de ser esto la opinion de los pueblos, de la cual habrian dado testimonios inequívocos, así en la mayoría inmensa con que informaron los Gobernadores de los Estados contra las sociedades secretas, como en la casi unanimidad con que se acordó en el Senado su extincion, me reolví á valerme de algunos amigos á efecto de que se pronunciasen por un plan que en cuatro artículos abrazaran todas estas disposiciones.»

El Sr. general Bravo que entonces era vice-presidente de la República, salió de México la tarde del 31 de Diciembre con el rumbo de Azcapozalco, acompañado solo del teniente coronel D. Francisco Vidaurri: dejando encargados de promover en México un trastorno á los coroneles D. Pedro Landero y D. José Antonio Fa-

cio. El Sr. Bravo se dirigió á la hacienda de la Salitre-ra, donde se les reunió la fuerza de Montaña, que obraba en combinacion con el teniente coronel D. José Nuño Rivera que en Texcoco habia sublevado un escuadron del segundo regimiento de caballería y una compañía de cí-vicos, cuya fuerza estando en la hacienda de San Nico-lás el grande, volvió á la sumision del gobierno poniendo-se á la disposicion de D. Mariano Arista, que tenia enton-ces el grado de capitán.

Pero el gobierno que era dirigido en sus operaciones prin-cipalmente por D. Manuel Gómez Pedraza, Ministro de la Guerra y blanco principal del movimiento revolucionario, desplegó en esta ocasion una grande actividad, para ahogar en su principio este movimiento, demasiado poderoso por estar la opinion pública decidida en contra del gobierno. Sin perder tiempo mandó formar una division por el mismo rumbo donde comenzaba las operaciones de la revolu-cion, poniendo al frente de ella al general D. Vicente Guerrero, uno de los hombres mas influentes en el partido yorkino, y por lo mismo el mas capaz de contrarrestar el influjo del general Bravo y depositar la confianza del go-bierno, cuya suerte podia depender del mas pequeño fa-vor que la fortuna dispensara á los pronunciados. Encar-gó el gobierno del Distrito á D. José Ignacio Esteva, y reemplazó al general Berdeja en la comandancia militar con el general Filisola, los cuales obraron con la actividad necesaria para desbaratar las tentativas de Landero y de Facio. Y al mismo tiempo se presentó en el pueblo de Huamantla el general D. Antonio López de Santa Anna para adherirse al plan de Montaña de acuerdo con el ge-neral Barragan gobernador del Estado de Veracruz; pero viendo las probabilidades de triunfo por parte del gobier-no, se unió al general Guerrero para combatir la revolu-cion. Esta especie que tiene bastantes pruebas, está des-

mentida sin embaago por la opinion de otros, que se apo-yan en una comunicacion que con fecha 2 de Enero de 1828, puso el mismo Santa Anna al Ministerio de la Guerra ofreciéndole sus servicios.

El general Bravo no pudo reunir toda la fuerza que pensaba, porque sus designios fueron desconcertados en varias partes por los agentes del gobierno; y fortificado en Tulancingo con la improvisacion que requería el caso, trató de celebrar un avenimiento pacífica, en cuyas co-municaciones medió D. José Antonio Mejía, que murió siendo general de brigada y entonces era solo capitán re-tirado. Mientras se trataba de esta entrevista entre los dos generales, el Sr. Bravo ordenó que no se hiciera fue-go en los parapetos y que si las columnas enemigas avan-zaban antes de celebrarse algun arreglo, mejor se les abandonara el puesto que derramar inútilmente la sangre mexicana. ¡Magnífica disposicion, consecuente con los principios humanitarios que han hecho escribir el nombre del ilustre general Bravo en una de las mas brillantes pá-ginas de nuestra historia!

La fuerza del gobierno aprovechándose de esta cir-cunstancia, atacó al amanecer el día 7 de Enero la plaza, que fué tomada sin dificultad por la aislada é insigni-ficante resistencia que se le opuso. La fuerza del Sr. Bravo sufrió una dispersion completa; y este general cayó prisionero á corta distancia de Tulancingo en union de los coroneles D. José Ignacio Gutierrez, D. Mariano Rea, D. Félix Trespalacios y D. Joaquin Correa: de los tenien-te coroneles D. José Manuel Montaña, D. Francisco Vi-daurri, D. Manuel Hernandez, D. Alvaro Muñoz, D. Jo-sé Garmendia, D. José Campillo, y D. Miguel Olabarrieta; y de otros catorce subalternos mas, quienes fueron con-ducidos á México y puestos á disposicion de la autoridad militar, con excepcion del Sr. general Bravo, que por su

carácter de Vice-presidente de la república, se sujetó al jurado de la cámara de diputados. Este en la sesión del día 23 de Enero discutió el dictámen de la comisión que aconsejaba no haber lugar á formar causa al Sr. Bravo porque los artículos del plan de Montañó, léjos de pretender destruir las instituciones federales, recomendaban su conservacion; pero el dictámen fué reprobado por cuarenta y dos de los señores diputados, y aprobado el voto particular de D. Antonio Escudero. Formada la causa, una de las mas célebres en el país por la importancia del acusado, sirvió de pretexto á los partidos que trabajaron con notable empeño, unos para consumir su triunfo con el castigo y desaparicion de los vencidos, y otros para librar á estos de las manos de la autoridad y conseguir por este medio una increíble preponderancia sobre sus adversarios.

El gobierno veía tanto mal en aplicar la pena de muerte á los prisioneros de Tulancingo como en dejar impune á la revolución vencida: el partido yorkino movió cuantos resortes pudo para que de todos los Estados fueran representaciones al gobierno, pidiendo la muerte de los acusados: á su vez el partido contrario se valía para librarlos, por cuantos medios estaban á su alcance; y para salir de este conflicto, estando ya condenados á sufrir la pena capital varios de los acusados, hizo proponer el gobierno á la Cámara de los senadores por medio de uno de sus miembros, D. Florentino Martínez, una ley para que se mandara suspender todo procedimiento en este asunto, haciendo salir del territorio de la República, por un término que no pasara de seis años, á todos los cómplices de la conspiracion de Montañó, incluso los ya sentenciados á cualquiera pena por los tribunales respectivos. Esta ley fué defendida por los agentes del gobierno, como el único medio de salir con buen éxito en la borrascosa con-

tienda del acaloramiento de los partidos; pero los mas exaltados de los yorkinos, que necesitaban sangre para ahogar el furor de sus rencores, procuraban la desaprobacion del proyecto y querian la muerte de sus enemigos; y esta pretension que era hija solamente de las pasiones de partido, hallaba tambien apoyo en hombres muy respetables por su talento y justificada conducta, los cuales combatieron el proyecto del gobierno para que no se hiciera ilusoria la respetabilidad á la ley, ni se abriera la puerta á la insubordinacion, con la impunidad de la conspiracion de Montañó. Despues de largos y acalorados debates, tanto en la prensa como en las cámaras de los representantes y el Senado, se aprobó la idea del gobierno y fué expedida la ley con fecha 15 de Abril de 1828, y el 12 de Junio del mismo año, fueron deportados y conducidos á Valparaiso y Guayaquil en el bergantín «Riesgó» el general Bravo y diez y seis de sus compañeros de prision.

El pronunciamiento que dió origen á todos estos hechos y que es conocido con el nombre de plan de Montañó, fué secundado en su principio por la Legislatura de Veracruz y el general Barragan, gobernador de aquel Estado, quien en la mañana del 8 de Enero se pronunció con un corto número de fuerza, en las inmediaciones de Jalapa; pero habiendo fracasado en Tulancingo la base principal del plan, fácilmente se contuvo el movimiento de Veracruz; y despues de ser desbaratada la fuerza pronunciada, fueron aprehendidos sus principales gefes el general Barragan y el coronel D. Manuel Santa-Anna, la noche del día 30 del mismo mes, en la hacienda de Manga de Clavo, los que fueron llevados primero á la fortaleza de San Juan de Ulúa y despues á la de Perote donde fueron juzgados.

Tambien en S. Luis Potosí fué secundada la revolucion

por el general D. Gabriel Armijo y el coronel D. Antonio Gaona; pero sin los elementos necesarios para sostenerse por sí solos y con el fracaso de Tulancingo, sucumbieron en el primer combate en Horcasitas, donde fué hecho prisionero el segundo de los gefes pronunciados.

Habia salido el gobierno airoso en la borrasca que le presentaron estos acontecimientos, y habria hecho un servicio positivo á la nacion, si aprovechándose de las lecciones de la experiencia, hubiera reprimido el furor de las facciones que agitándose á su derredor, abrian el profundo abismo donde se sepultara por muchos años, si no para siempre, la felicidad de uno de los países mas enriquecidos por la pródiga mano de la Providencia.

El Sr. D. Sebastian Camacho desde ántes de partir á su mision á Europa como plenipotenciario de la República Mexicana, habia contrariado con todo su influjo el establecimiento del rito masónico llamado yorkino, porque no se ocultaba á su prevision los innumerables males que habia de traer á la patria; pero habiéndose desarrollado esta sociedad al grado de ser el partido que dominaba aun al gobierno, por la débil condescendencia de los que despues fueron víctimas de su imprevision, el Sr. Camacho sintió un profundo disgusto por esta conducta, y retardó su vuelta al ministerio, sin duda para examinar el terreno antes de verse ligado con compromisos. Esta medida, que parece hija de una prudente reflexion, vino á ser funesta para la nacion, porque cuando se ha entrado en un período de ceguedad, todo se convierte en daño, aun las medidas que podrian ser de mas provecho.

El partido yorkino que veía un poderoso enemigo en el Sr. Camacho, se apresuró á nulificarlo aprovechando aquellos momentos que pudo calificar de indecision; y no se omitieron medios para cerrarse la puerta del ministerio donde habia prestado importantes servicios, tanto por su

natural carácter, como por su viage á Europa habia podido adelantar en el conocimiento del corazon humano y de la difícil ciencia de gobernarlo.

«El Correo de la Federacion,» periódico dirigido por D. Lorenzo Zavala uno de los mas temibles corifeos del bando yorkino, preludió funestas consecuencias al país con el ingreso del Sr. Camacho al ministerio; y aun amenazaba al gobierno en caso de admitirlo. Al mismo tiempo Mr. Poinsett, el funesto representante de los Estados Unidos trabajaba cerca del gobierno con el mismo objeto; pero el Sr. presidente Victoria, que tenia alta estimacion del Sr. Camacho y que era hombre de intenciones rectas, resistió á estas seducciones; hasta que el ministro de la guerra D. Manuel Gómez Pedraza que habia tenido la imprudente desgracia de ser instrumento del bando yorkino que mas tarde lo habia de sacrificar, viendo que el Sr. Camacho sería un obstáculo á sus miras y sus deseos en varios puntos, principalmente en el de la expulsion de los españoles, consiguió con el presidente lo que los yorkinos deseaban; sin saber que en aquel mismo acto minaba por su base el pedestal en que él mismo se hallaba colocado. Cuando el Sr. Pedraza deploraba despues las desgracias que vinieron por la sociedad yorkina de cuyos furores él fué la primera víctima, lloraria tambien su error en cerrar la puerta al poder á un hombre que pudo ser su mejor sostén para conjurar la tormenta; pero las faltas que se cometen en el órden varían de las del órden individual, en que en aquellas no sirve el arrepentimiento sino como una terrible leccion de la experiencia, que solo puede aprovechar á otra generacion.

El Sr. Victoria consintió en la destitucion del Sr. Camacho, haciéndole saber que le quedaba admitida una renuncia que no habia hecho; y esto sin desmentir que era un ciudadano digno, se separó con decoro de un gobierno

que se prestaba á ser instrumento dócil de vergonzosos manejos. Cubriéndose el despacho de la secretaría de relaciones que quedaba por la separacion del Sr. Camacho, con el Lic. D. Juan de Dios Cañedo, natural de Guadalajara, notable por su ilustracion, de instintos aristocráticos, aunque despues figuró entre los mas exaltados liberales, su entrada al ministerio habia sido una de esas transacciones tan comunes en las intrigas de la política, en la cual él ganaba la gloria de ejercer el poder y de ganar celebridad, que era su constante prurito, y en cambio ponía su influjo y su saber á disposicion de un partido de los que se iban á disputar el triunfo en las próximas elecciones presidenciales. El gobierno pues, apesar del mérito intelectual del Sr. Cañedo, salía perdiendo en el cambio, porque se deshizo de un hombre independiente por otro ligado con los compromisos de partido. Tambien se cambió el ministerio de justicia nombrando al Sr. Lic. D. Juan José Espinosa de los Monteros en lugar del Sr. Ramos Arizpe; y aunque este último era mal visto de todos los partidos, su salida sin embargo fué inoportuna porque su sucesor carecia de la enérgica resolucion y de la fuerza de Ramos Arizpe que en momentos supremos pudieron haberle valido al gobierno el triunfo sobre sus enemigos.

En esta situacion se hallaba el país cuando llegaba el tiempo de hacerse la eleccion de presidente, cuyo período habia de comenzarse en primero de Abril de 1829. El partido escocés vencido en la jornada de Tulancingo estaba incapaz de luchar con buen éxito en esa ocasion, y sin embargo, la division del partido yorkino y la bondad de su causa le habian proporcionado ceñir sus sienes con el laurel de la victoria que al fin le fué arrebatado á mano armada por el despecho de sus subordinados é implacables enemigos.

El partido yorkino dominado por el maléfico influjo de

ministro americano Poinsett habia elegido como candidato para presidente al general D. Vicente Guerrero, cuya candidatura sostenida en México con mucha calor por el senador Alpuche y el gobernador D. Lorenzo Zavala, fué acogida con entusiasmo por los mas exaltados de este partido, y favorecida en el Estado de San Luis Potosí por su gobernador D. Vicente Romero, en Durango por el Sr. Baca Ortiz, en Coahuila por D. Agustin Viesca, en Morelia por D. Trinidad Salgado, en Veracruz por el general Santa Anna y en el Distrito general por D. José M^a Tornel. Las personas mas distinguidas del partido yorkino, como el presidente Victoria y sus ministros, se fijaron para la presidencia en D. Manuel G. Pedraza, candidatura que fué aceptada por el partido escocés y el resto de la nacion solo porque este candidato les era menos odioso, y no teniendo libertad para hacer una eleccion conveniente para los intereses de la nacion, se conformaban con escoger el menor entre los males.

Comenzó la lucha electoral con todo el encarnizamiento de los partidos que es natural cuando hallan exaltadas las pasiones políticas por intereses bastardos; y el dia 1^o de Setiembre de 1828 se hizo la eleccion de presidente, votando en favor del Sr. Pedraza, las legislaturas de los Estados de Puebla, Guanajuato, Querétaro, Veracruz, Oaxaca, Jalisco, Zacatecas, Chiapas, Nuevo-Leon y Tabasco. En favor del Sr. Guerrero los Estados de México, Michoacan, San Luis, Coahuila, Tamaulipas, Chihuahua, Yucatan y Sonora, dejando de votar Durango, porque siendo uno de los Estados donde mas entronizada se hallaba la guerra civil, su Legislatura se hallaba preocupada con la cuestion de nulidad de algunos miembros del senado de aquel Estado. El partido yorkino habia sido vencido en el terreno legal, pero como nunca se para en los medios por reprobados que sean para conseguir su fin, los mismos que con tanto fu-

ror pidieron el castigo para el general Bravo, reprobando las peticiones á mano armada, fueron los que emplearon las mismas armas vedadas contra el candidato vencedor, valiéndose como agentes principales de los genios inquietos y revoltosos del general Santa Anna y D. Lorenzo Zavala.

La legislatura de Veracruz como ya hemos visto, habia sufragado por la presidencia del Sr. Pedraza; y el ayuntamiento de Jalapa, con el designio de desconocer al congreso por haberle negado su voto al general Guerrero, autorizó un motin, que tuvo lugar la noche del 3 de Setiembre. Con este motivo el congreso, encargó de la seguridad del lugar al comandante militar que lo era el general D. Ignacio Mora, previniéndole obrara sin necesidad de consultar ni esperar órdenes de otra autoridad. Esta medida disgustó al general Santa Anna que actualmente desempeñaba el cargo de gobernador interino del Estado; pero la legislatura desconfiaba de la eficacia de las medidas de este jefe, siendo como era, uno de los que con mas ardor habian trabajado por la candidatura del general Guerrero, teniendo á la vez una profunda enemistad con el presidente electo.

Con este motivo tuvieron lugar entre el congreso del Estado y su gobernador Santa Anna, algunas comunicaciones que terminaron declarando el congreso á Santa Anna con lugar á formacion de causa y destituyéndolo del cargo de gobernador que interinamente confió al general Mora: y Santa Anna, de un carácter ambicioso y cuidándose poco de las consecuencias, tomó el arbitrio de recurrir á la fuerza para obtener la reparacion de la ofensa con que se creia herido, sabiendo como sabia, que el partido yorkino favoreceria aquel primer paso en la senda de la desmoralizacion y del desorden.

El Sr. Suarez Navarro halla un gran mérito en este

pronunciamiento del general Santa Anna; pero no debemos olvidar que aquella pluma, mas que para escribir en la historia una página con la imparcialidad y justicia que son necesarias, tuvo por objeto hacer el panegírico del jefe que ha podido vanagloriarse de jugar con todos los partidos y derrocar todos los gobiernos, si es que alguna gloria puede caber en llevar la responsabilidad de no haber dejado un dia de reposo á una nacion desgraciada.

Tambien el Sr. Tornel en su Reseña Histórica, trata de lavar esta mancha en la vida del general Santa Anna diciendo, que: «En el gobierno de Pedraza el general Santa Anna todo lo debia temer: en el de Guerrero, todo lo debia esperar: ¿hay algo de extraño en que prefiriera al amigo sobre el enemigo?.....él no se hubiera puesto al frente de la revolucion, si la legislatura, obrando con mayor tiento y cordura, no le hubiera advertido con repetidas agresiones que no se le dejaba otro recurso para no perderse, que el de sublevarse.»

Nada extraño era, que el general Santa Anna prefiriera con sobradas razones en su juicio la eleccion del Sr. Guerrero á la del Sr. Pedraza; ni será difícil creer, que fué víctima de la legislatura de Veracruz en su destitucion de gobernador; pero jamás podrá justificarlo, ninguna arbitrariedad contra su persona, de haber levantado el grito de desmoralizacion, para derrocar é mano armada una eleccion que estaba hecha conforme á los principios legales y que aun no habia dado alguno de aquellos motivos poderosos que á veces suelen autorizar en los pueblos el peligroso derecho de la insurreccion. Si víctima habia sido de una legislatura que no habia sabido respetar sus derechos, expedite tenia el camino de la reparacion en la senda marcada por la ley, y aun suponiendo estéril este medio, mas honroso habria sido para un jefe moralizado, y mas noble para un ciudadano amante del bienestar de